

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<ul style="list-style-type: none">a) Modificar el apoyo en el trámite de apostille, trámite y/o corrección de acta de nacimiento extranjera. (Si la familia es de escasos recursos económicos, se brinda hasta el 70% del costo total, siempre y cuando este porcentaje no rebase \$ 1,800.00 por evento)b) Se crea RETyS para atender las solicitudes de familias de migrantes radicados fuera del Estado de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	<ul style="list-style-type: none">a) Se encuentra en proceso de revisión los lineamientos para la operación del Programa Estatal de Atención a Migrantes, por el Área Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, esto para la realización de la modificación en dicho trámite. (anexo A)b) Se tiene preparado el RETyS, solo se encuentra en espera de que se aprueben las modificaciones a los lineamientos para su publicación y que se pueda implementar y poner a disposición el trámite. (anexo B)

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

En el mes de junio se revisaron los trámites inscritos, encontrándose vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Apoyo en el trámite de apostille, trámite y/o corrección de acta de nacimiento extranjera.	Si la familia es de escasos recursos económicos, se brinda hasta el 70% del costo total, siempre y cuando este porcentaje no rebase \$ 1,800.00 por evento	En proceso de revisión los lineamientos para la operación del Programa Estatal de Atención a Migrantes, por el Área Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, esto para realizar la mejora en dicho trámite. Se anexa documentación (anexo A)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Lineamientos para la operación del Programa Estatal de Atención a Migrantes</i>	Modificar.	En proceso de revisión los lineamientos para la operación del Programa Estatal de Atención a Migrantes, por el Área Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, esto para realizar la mejora en dicho trámite. Se anexa documentación (anexo A)
Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia familiar	Eliminar. (Se consideró eliminar esta propuesta de reforma a la normatividad del Marco Regulatorio Vigente de este PARM, derivado a que los trámites y servicios vigentes no se encuentran regulados por dicha Ley, de acuerdo a lo establecido en el marco jurídico de	<i>Se encuentran trabajando las áreas jurídicas de las partes involucradas para realizar reformas a la ley en comento, se tiene listo el Decreto por el que se reforman disposiciones del reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia familiar, en el cual se</i>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

	<p><i>mejora regulatoria. En este mismo sentido las facultades par realización cualquier acción en el normatividad mencionada, le corresponderán a la Secretaria de Salud.)</i></p>	<p><i>considera necesario el ajuste normativo a los artículos 2 fracción I, 5 fracciones I y II ya que las facultades que se establecen para la Secretaría de Desarrollo Social no están apegadas a las atribuciones que marca la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.</i></p> <p><i>Se anexa copias de acta de sesión y propuesta de decreto. (Anexo C)</i></p>
--	--	--

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Lic. Federico Gamboa Sánchez
Coordinador de la Unidad de Enlace
Financiero Administrativo
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. Rodolfo Salazar Porcayo
Director de la Unidad Responsable
de Soporte Informático
Revisó
Responsable Técnico